

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS**

La Merced, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA.

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: BLANCA NELLY SOTO OROZCO Y OTROS
DEMANDADOS: SUCESION INTESTADA DE CARLOS ALBERTO MARIN LOPEZ Y O.
RADICADO: 17388408900120220014200
Interlocutorio No. 567

Se pone en conocimiento de los demandantes, el contenido del documento electrónico No.44 enviado por la Unidad de Restitución de Tierras donde emite su concepto frente a la iniciación y trámite del presente proceso y el No.46 donde se informa por parte de la ORIP de Salamina, Caldas, la Inscripción de la medida.

NOTIFIQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47a4cce265e769a99a44ae1627910ca5398a96dfbc1272fe5b1c08590c25817**

Documento generado en 21/10/2022 05:47:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>